

NOTA DE PRENSA

Curso sobre las Reformas Procesales

Organizado por el Colegio de Abogados, pretende formar a los profesionales del Derecho sobre el funcionamiento de la nueva Oficina Judicial

El Aula de Formación del Colegio de Abogados de León y el Centro de Estudios Especializados en Formación y Práctica Jurídica organizan un curso sobre las Reformas Procesales de la Ley 13/2009, de 3 de noviembre, con motivo de la implantación en León de la nueva Oficina Judicial desde el pasado 4 de mayo. El curso se desarrollará a lo largo de tres jornadas en horario de tarde, de 19 a 21 horas, los días 10, 12 y 17 de mayo en el aula Gordón Ordás del Edificio Albéitar de la Universidad de León.

El curso está dirigido a todos los profesionales del Derecho en general, desde abogados y procuradores a jueces, magistrados y secretarios judiciales, así como funcionarios en general y de la Administración de Justicia.

El programa incluye seis conferencias que serán impartidas por magistrados y secretarios judiciales de diferentes juzgados de León, una catedrática de la Universidad y un Magistrado de la Sala IV del Tribunal Supremo. La presentación del curso la realizará el decano del Colegio de Abogados, Ricardo Gavilanes.

Tras la apertura del curso el lunes día 10, dará comienzo la conferencia que tratará sobre “Motivaciones de la reforma procesal introducida por la Ley 13/2009. La reserva de la función jurisdiccional a los Jueces y Magistrados. Esfera de funciones de los Secretarios Judiciales. Reformas comunes a los diversos órdenes jurisdiccionales”. La impartirá Piedad González Granda, catedrática de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad de León.

Bajo el título “Síntesis de las modificaciones más relevantes que afectan al proceso civil. Una visión para profesionales”, expondrá su punto de vista José Manuel Soto Guitián, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia nº 3 de León.

El día 12 hablará en primer lugar Ángela Casado Diago, Secretaria Judicial y Coordinadora Provincial, que abordará aspectos como “La nueva oficina judicial. Ampliación de funciones del Secretario Judicial. (...) Los nuevos servicios comunes y de apoyo directo”.

En la segunda hora intervendrá Juan Carlos Suárez-Quiñones, magistrado-juez del Juzgado de Instrucción nº 2 de León, con “Aspectos prácticos de la reforma establecida por la Ley en la Ley de Enjuiciamiento Criminal”.

Finalmente, el día 17, en la tercera jornada del curso, intervendrá el magistrado de la Sala IV del Tribunal Supremo, Juan-Francisco García Sánchez, con el tema “Aspectos prácticos de la reforma establecida por la Ley 13/2009 en la Ley de Procedimiento Laboral”.

El curso quedará clausurado con la intervención del magistrado-juez de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de León, Fernando-Javier Muñiz Tejerina, que analizará los Aspectos prácticos de la reforma de la citada ley en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.